



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

14 DIC 2020

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

409143

DECRETO N° 3187
QUILLÓN, jueves 10 diciembre 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
 2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- ~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 28-1416, 28-1415, 28-1414~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): RENATO DIAZ S.A.

RUT: 89.125.000-2

LA SUMA DE \$: 565.866

Y SON: QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 1386233 DE FECHA 02/12/2020 POR \$565.866.- DE RENATO DÍAZ S.A., POR ENTREGA DE ESMALTES Y HERRAMIENTAS PARA PINTAR EL INTERIOR DEL EDIFICIO CONSISTORIAL, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 164 DE ADMINISTRACIÓN, ORDEN DE COMPRA N° 1030177-62-AG20, PROVENIENTE DE COMPRA ÁGIL. DECRETO ALCALDICIO N° 3659 DE FECHA 09/12/2020, QUE APRUEBA CONTRATACIÓN MEDIANTE TRATO DIRECTO. SE ADJUNTA NOTA DE CRÉDITO N° 131112 QUE ANULA FACTURA N° 1385729. D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA

DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	565.866	565.866
-----------	---------	---------

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS	DIRECTOR DE CONTROL INTERNO	ADMINISTRADOR POR ORDEN DEL ALCALDE.	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	ORDENESE EL PAGO.	SECRETARIO MUNICIPAL
21048510			PAGADO
EGRESO N° 3187.	FECHA DE PAGO	NOMBRE	R.U.T.
		FIRMA	

15 DIC 2020
V.B° TESORERO MUNICIPAL QUILLÓN

RECIBI CONFORME